

**Dirección de Mejora Regulatoria**

# **Consulta Pública**

**de los Programas de Mejora Regulatoria de los trámites y servicios de alto impacto de la Administración Pública Estatal.**

**INFORME FINAL 2019**

## Marco Normativo

Ley General de Mejora Regulatoria.

**Artículo 22. Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.**

XVI. Los estándares mínimos para asegurar la correcta implementación de las herramientas de la mejora regulatoria a que hace referencia el Título Tercero de esta Ley, incluyendo entre otros, la consulta pública, transparencia y rendición de cuentas en los procedimientos de diseño e implementación de la Regulación;

## Objetivo

Poner disposición de la ciudadanía guanajuatense el mecanismo de participación ciudadana mediante la **Consulta Pública de los Programas de Mejora Regulatoria de los trámites y servicios de alto impacto de la Administración Pública Estatal**. Para fomentar una cultura de mejora y simplificación administrativa de la gestión gubernamental, a través del portal de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

## Proceso

### 1. Información a los Sujetos Obligados del proceso

Se envió a los responsables de mejora regulatoria (ROMR) de las **60 dependencias/entidades**, información sobre el periodo para llevar a cabo la Consulta Pública del **(17 de julio al 16 de agosto de 2019)**.

## 2. Difusión de la Consulta Pública a la ciudadanía

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de las dependencias y entidades, puso a disposición de la ciudadanía e interesados en general, los PMR (preliminares) que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, inscritos ante la Dirección de Mejora Regulatoria, a efecto de brindar propuestas y recomendaciones sobre las acciones proyectadas, haciendo efectiva su participación a través de un medio institucional.

## 3. Integración de respuestas de la ciudadanía

La Dirección de Mejora Regulatoria, concentró la base de respuestas de la ciudadanía y envió semanalmente la base de información a los responsables de Mejora Regulatoria de las dependencias y entidades.

## 4. Participación por segmentos ciudadano

Número de participantes: **33**

Sexo femenino: 20 (61%);

Sexo masculino: 13 (39%);

Edad promedio: 37 años

- 17 ciudadanos (51%);
- 2 estudiantes (5%);
- 14 otros sectores (44%)

## 5. Resultados de la Consulta Pública

Los resultados obtenidos durante el proceso de Consulta Pública fueron:

- Dependencias/entidades seleccionadas: **7**
- Número de trámites y servicios calificados: **10**
- Número de regulaciones de trámites y servicios calificadas: **02**
- Número de propuestas sugeridas por la ciudadanía: **19**

**Ver información específica en las siguientes páginas.**

## 6. Recomendaciones a Sujetos Obligados por Consulta Pública

La Dirección de Mejora Regulatoria, envió las recomendaciones de la ciudadanía a los sujetos obligados, a través de los responsables de mejora regulatoria de las dependencias y entidades, con el propósito de que consideren la información e implementen sus mejoras en sus **PMR 2020-2024**.



## Anexo del apartado 5 de Resultados de la Consulta Pública

#	Dependencia/entidad	Trámites/Servicios	Frecuencia	Problema/obstáculo	Propuesta simplificación
2	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Exámen de control de confianza	20	La dilación en los procesos internos para generar fecha para las evaluaciones, y para la entrega de resultados	Reducción de requisitos
					Las fechas de evaluación para aspirantes se realicen como si fueran para los de permanencia y así agilizar los resultados
					Cuando el tramite se realiza por segunda o tercera ocasión sean menos los requisitos que se soliciten
					Agilizar porque entre cada examen hay mucho tiempo y es tedioso
					Agilizar la entrega de resultados
					Los resultados salgan en menos tiempo
		Evitar que los exámenes son muy ostigatorios y confusos			
Programación de evaluaciones	2	Ningún obstáculo o problema	Le gustaría tuvieran más información sobre sus trámites		
Ficha de identificación	1	Hay muchos temas que los gobiernos estatales tienen que observar y modificar, para ofrecer un servicio más digno y eficiente a sus ciudadanos	Ninguna, piden documentación necesaria para lograr los resultados de evaluación		
Solicitud de citas	1	Ningún obstáculo o problema	Diferenciar los requisitos, Trámites y Servicios para facilitar el establecimiento y funcionamiento de las empresas, considerando su tamaño, la rentabilidad social, la ubicación en zonas de atención prioritaria, así como otras características relevantes		
				Tener un programa adecuado para la solicitud de citas	
		Tractores	1	Se generó tramite en dos dias diferentes	Mejor informacion de los requisitos

## 5. Anexo del apartado de: Resultados de la Consulta Pública

3	Secretaría de Gobierno	Registro de Acta de Nacimiento	1	Solicitan una copia adicional, siendo que presenté el acta original de matrimonio emitida por el mismo registro civil. Esto a su vez conlleva a que el trámite si tenga un costo real.	Eliminar la solicitud de requisitos, cuando estos se encuentran en poder del registro civil, incluso disponibles mediante su sistema de información: Actas de matrimonio y actas de nacimiento
4	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	Antecedentes disciplinarios	1	Tardan mucho tiempo en atenderme	Que el trámite sea por internet
5	Secretaría de Seguridad Pública	Carta de antecedentes administrativos	1	Ninguno	Fácil
6	Secretaría Particular	Manifestación de situación conflictiva	1	El ciudadano sabe realizar el trámite sin ningún obstáculo	Analizar la forma en cómo se maneja el Instituto de Seguridad en la Tenencia de la Tierra del Estado de Guanajuato de Celaya Gto
7	Universidad Politécnica de Pénjamo	Curso Propedéutico	1	No dice a dónde tengo que depositar	Sea rápido

### REGULACIONES

#	Dependencia/entidad	Regulaciones	Frecuencia	Problema/obstáculo	Propuesta simplificación
1	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato	1	Un año con la representación y una sesión anual del Consejo Estatal (como mínimo) son incompatibles y no atienden que la política de mejora regulatoria es un tema técnico y tiene una curva de aprendizaje	Reformar en el capítulo referido al Consejo Estatal y aprovechar para cambiar también el nombre para ser Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Guanajuato y sus municipios
2	Universidad Politécnica de Pénjamo	Propedéutico	1	No creo que sea muy necesaria	Verificar a los chicos que necesitan la regulación



**GTO**

Grandeza de México

**Secretaría de  
la Transparencia  
y Rendición  
de Cuentas**